

Juan Manuel Trujillo Castillo

Málaga 21 de febrero de 1961

Empleado Público de la Autoridad Portuaria de Málaga (A.P.M.) en noviembre de 1982

Delegado sindical de CC.OO. en la A.P.M. 1987

Responsable del Sector de Mar de CC.OO. en Málaga 1990

Vocal de la Ejecutiva del sector de Mar de Andalucía CC.OO 1992

Secretario de Organización y Finanzas Comisión Ejecutiva del Sector del Mar de la Federación de Comunicación y Transportes de CC.OO Noviembre 1999

Responsable Subsector Pesca en la Comisión Ejecutiva Sector Mar Estatal 2007 y Vocal en las Secciones de Pesca de la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (**ETF-Fisheries Section**) y de la Federación Internacional Trabajadores del Transporte (**ITF Fisheries Section**)

2009 Presidente de la Sección de Pesca de la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (E.T.F.)

He sido vocal de la E.T.F. en el Comité consultivo de pesca y acuicultura (CCPA), creado en 1971 para representar a los principales interesados en la política pesquera común (PPC), permite a la Comisión recabar las opiniones de éstos sobre los problemas que plantea el establecimiento de la PPC y facilitar su comunicación con el sector. Participando en los cuatro Grupos de Trabajo del CCPA Los grupos de trabajo: Compuestos por expertos representantes de organizaciones profesionales de Empresas y Sindicatos, la sociedad civil y organismos científicos o económicos. Las organizaciones europeas nombran a sus expertos. Los grupos de trabajo preparan los dictámenes del pleno

Desde 2013 con la creación de los **consejos consultivos regionales (CCR)**, pilares de la reforma de la política pesquera común (PPC), tiene como objetivo fomentar una mayor participación de los grupos interesados del sector pesquero en el proceso de toma de decisiones en este ámbito. Gracias a estos foros permanentes, todas las partes podrán mantener un diálogo y contribuir a la concepción y aplicación de la PPC. Participo representando a la ETF en el Consejo Consultivo de Aguas Lejanas, en el Consejo Consultivo de las aguas Sur-Atlánticas y tras la reciente creación del Consejo Consultivo de Mercados miembro de la Comisión Ejecutiva.

Participo desde 2007 en el **Diálogo social europeo sectorial de la Pesca**. Los comités de diálogo social sectorial ayudan a que exista un diálogo social sectorial a escala europea. A su vez, este diálogo contribuye de manera esencial a la puesta en práctica de la política social europea. Trabajando desde 2010 en el grupo de expertos que negoció la trasposición del C 188 de OIT a directiva comunitaria. Este texto fue adoptado por el Consejo de la UE y parlamento en noviembre 2016 entrará en vigor el próximo noviembre 2017 tendrá que ser traspuesto a las legislaciones de los estados miembros.

OIT fui en 2007 miembro de la delegación por los trabajadores que en la asamblea anual de OIT que negoció el C 188 sobre la pesca y fue adoptado en junio de 2007, en la Conferencia Internacional del Trabajo se votó abrumadoramente a favor de la adopción del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188), y de la Recomendación sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 199), que lo complementa. Al haberse producido las diez ratificaciones necesarias, el Convenio entrará en vigor en noviembre de 2017.

El Convenio instaura un mecanismo para garantizar el cumplimiento de sus disposiciones y el control de su aplicación por parte de los Estados miembros que lo han ratificado. Las Pautas, para el Estado del pabellón y para el Estado del puerto que llevan a cabo inspecciones en el marco del Convenio, las cuales fueron aprobadas durante reuniones tripartitas de expertos en las cuales fui miembro en las delegaciones de los trabajadores en el año 2010 y 2015.